

# EL PRIMITIVO

# ALICANTE OBRERO

DIARIO DE LA TARDE

DEFENSOR DE LAS SOCIEDADES OBRERAS DE ALICANTE

Director: Francisco Zamora Calatayud

Administrador: Antonio Moscat Giner

10

CÉNTIMOS SEMANALES

REDACCION Y ADMINISTRACION  
JORGE JUAN, NUM. 11 y 13

Horas de oficina: De nueve á una y de tres á seis

No se devuelven los originales aunque no se publiquen  
y de los firmados son responsables sus autores.

TODA LA CORRESPONDENCIA A NOMBRE DEL DIRECTOR

10

CÉNTIMOS SEMANALES

## La aventura de Marruecos

Terminará un día ú otro la guerra europea; lo que no terminará fácilmente será la acción de España en Africa.

Europa está haciendo enormes sacrificios de hombres y dinero que cesarán tarde ó temprano; lo que no cesará así como así son los sacrificios que en dinero y hombres está haciendo el pueblo español y por estar empeñados nuestros gobernantes en una empresa impopular á todas luces y cuyos resultados sólo favorecerán á compañías poderosas, no al país que desde tanto tiempo se viene sacrificando.

Debiera preocuparnos más lo que ocurre en Marruecos que lo que pasa en Verdún, en los Cárpatos y en el Cáucaso.

En Africa se está vertiendo la sangre de los hijos de España, allí va á parar gran parte del presupuesto de la nación y todos los frutos del avance de nuestro ejército son aprovechados por empresas explotadoras que gozan del favor de nuestros gobernantes.

Y á todo esto se tiende á coartar la menor protesta.

La Cámara de Comercio de Melilla ha acordado dirigirse al Gobierno para que tome medidas contra toda campaña de la Prensa.

También ha acordado dicha Cámara pedir autorización para explotar las minas denunciadas y que se constituya en Madrid un tribunal arbitral.

¡Soberbio! Que nuestros soldados vayan á sacrificarse para la conquista de aquellas minas, para que de la explotación de ésta se encarguen los señores de la aludida Cámara de Comercio.

Valdría más que ésta, en vez de preocuparse de las campañas periodísticas, se preocupara de asuntos de capital importancia, como la concesión de terrenos del Hipódromo á la Compañía del Norte de Africa, de los terrenos á la compañía colonizadora y del escandaloso hecho de que el mineral embarcado en el puerto de Melilla no satisfaga impuesto de ninguna clase.

Nuestros gobernantes no tratan ni discuten estas cosas y en tanto las grandes empresas se bañan en agua de rosas.

Con este sistema la acción de España en Marruecos será siempre impopular en nuestra patria.

Nuestro país vería con mayor gusto el final de la aventura de Marruecos que el del conflicto europeo.

Que es cuanto decir se puede.

## POSTAL DIARIA

*No basta, efectivamente, para ser libre, con una constitución; se necesita además una propiedad, individual ó colectiva; quien nada tiene, nada puede. El obrero que no encuentra en un derecho real cualquiera aquel padazo de constitución que prefería Lassalle á todas las leyes fundamentales escritas, seguirá, política y socialmente, dependiendo en absoluto de los compradores de su fuerza de trabajo,*

Emilio Vanderveide.

## El problema del papel

Otra vez las Empresas periodísticas han recibido aviso de una nueva subida del papel. Ha sido este encarecimiento doblemente doloroso porque se creía que llegaría un remedio impuesto gubernativamente, remedio que no llega, acrecentándose el mal, y porque esta vez el aumento ha sido de 3'00 pesetas los 100 kilos, cuando los aumentos, exceptuados los primeros, verdaderamente extraordinarios, eran gradualmente de una ó dos pesetas.

Habíamos llegado á creer en una intervención del Gobierno. Se anunciaba serian considerados los periódicos como artículo de primera necesidad y, por lo tanto, dignos de una protección del Estado; llegó á decirse que éste pagaría la diferencia del antiguo precio á los últimos anormales, recuperando la subvención perentoria mediante impuestos que pasada la guerra, y, por lo tanto, las circunstancias que han encarecido el papel, impondría á la Prensa. Pero la Prensa, que todo lo obtiene y ante la cual todo se hace y se deshace, nada ha obtenido. La Prensa española no tiene el poder de las Compañías harineras...

Y cuando trabajosamente se malvivía, aguardando una protección ó una solución, cae sobre nosotros un nuevo aumento del precio del papel que vie-

ne á entorpecer aún más nuestra vida enjuta.

¿Y qué hacer ante esto? Un sencillo tendero resolvería este pleito muy naturalmente. ¿Me suben el precio? Pues yo también. Y el consumidor paga. Pero los periódicos no pueden obedecer estas leyes automáticas de la economía. Todos los precios son susceptibles de modificación menos el de los periódicos. Lo útil y lo superfluo, lo necesario y lo artificial, pueden subir ó rebajar su valoración. Los periódicos, no. Y lo que podríamos obtener, no por un favor, sino por una justicia, de esos directores del Estado que han sido periodistas, que por la Prensa han subido y de ella necesitan y por ella rigen á las gentes, nos lo niegan.

La Papelera, en tanto, sube los precios indefinidamente, y si un barco con pasta para la fabricación de papel se pierde, como el «Rentería», los periódicos pagan la catástrofe, el papel sube 3'60 pesetas.

He aquí la paradoja periodística. Nosotros se dice que lo obtenemos todo, y, no obstante, no podemos conseguir ni rebajar el precio del papel, ni subir el de nuestras hojas, ni el apoyo del Estado.

## CUENTOS DEL JUEVES RECUERDOS

Meditabundo, entregado plenamente al estudio de las mil extravagancias que en el transcurso de esta vida se nos presentan, anduve ha dos años buscando un algo que me inspirara conocer la fuerza á que alcanza una ilusión.

Para saciar aquella atormentadora idea, busqué por entre lo desconocido una causa, hallándola no sin grandes esfuerzos.

La misma causa, fué una envidiable hermosura que tal vez comprendió que mi corazón necesitaba descansar de aquella fatigosa empresa.

A mis incesantes demostraciones, los ojos de aquella mujerzuela, refulgentes por demás, inertes, fijábanse en los míos vulgares, pareciendo magnetizaba á mi inspiración, y confundido entregábame á aquel encanto tal vez olvidado por otro sufrido pensamiento.

La hablé contadas veces y parecía que al dibujarse en su semblante una sonrisa, me daba fuerzas extraordinarias para poder expresarle cuanto en mi corazón guardaba.

Cierta noche de un mes primaveral, en que la hermosa luna parecía que con sus destellos quería resaltar más el blanquecino cutis de aquel encanto, tuve la osadía de pedirle relacio-

nes, accediendo en el acto á tal invitación.

Todavía no he encontrado ningún adjetivo que pueda describir el entusiasmo que aquella afirmativa respuesta me proporcionó.

Siempre su faz, retratada en mi pensamiento, haciame imborrable la felicidad; y cuando la miraba de cerca, parecíame que aquella divinidad confundíase en un alma espiritual nacida en ignoradas regiones.

Muchas veces la extasia era potente fuerza que me daba vida, mientras que cuando encontraba en ella cierta indiferencia, parecía que el ansia de vivir se extinguía por momentos, haciéndose más próximo el desenlace de los buenos pensamientos.

Transcurrieron contados meses sin el menor indicio de sufrimiento; todo era felicidad; éramos almas ligadas en un mismo pensamiento.

No existían disidencias de criterios, parecía que la Naturaleza nos dió el dón de comprendernos; soñábamos incansable en un paraíso donde solamente tuviésemos celos de nosotros mismos.

Un alma necia, turbó la calma de aquella envidiable dicha, embruteciendo á aquella tierna inteligencia con sandeces incalificables...

Falleció entonces la ilusión de aquella muchacha para conmigo. Ya no existían aquellos idilios juveniles llenos de proyectos fantásticos tal vez realizables. Ya no existía la candidez de aquella alma que se consagró á seguir el camino de una felicidad futura; ya aquellas benévolas palabras tornáronse en insultos incomprensibles; ya todas sus acciones eran ejecutadas con asombrosa indiferencia; parecía que el cansancio amoroso necesitaba la ruptura.

Aún queriéndola más que nunca, no tuve otro remedio que despreciarla y ausentarme de aquel hogar para mi mil veces maldecido.

Era el deber que me exigía á viva fuerza el respeto que debe tenerse á una creencia, y no ser portavoz, ni mucho menos juguete de aquella indigna mediadora impregnada de envidias y destructora de almas enamoradas.

Al abandonar aquella morada, dejé en misterio cuantos recuerdos tuve en el transcurso de mis relaciones, y ni tan siquiera tuve valor de ofrecer la última mirada á la mujer de mis amores, pues tal vez comprendió mi alma que aquellos ojos no podían eclipsar á aquellos que por sus pupilas deslizábanse dos ligeras lágrimas.

Anbri II.

# El asalto de nuestra imprenta y redacción

En «España Nueva» llegada el mar-ter último á nuestra redacción, encontramos lo siguiente:

## Asalto a una imprenta

Nuestro corresponsal en Alicante nos comunica que es el tema obligado, tanto de la Prensa local como de las conversaciones particulares, el acto cometido por varios jóvenes de aquella localidad en la imprenta de los honrados y laboriosos industriales don Juan y don José Guijarro, establecida en la calle de Jorge Juan, número 11 y 13.

El acto fué el siguiente:

Entre siete y ocho de la noche hallábanse los hermanos Guijarro en su establecimiento trabajando, acompañados de sus cuatro hijos niños de corta edad, cuando vieron con la natural sorpresa, que el local era invadido por una veintena de jóvenes, que entraron atropelladamente, sin guardar los respetos que merece toda casa honrada.

El que parecía jefe de la cuadrilla invasora se dirigió á los hermanos, exigiendo que le presentasen inmediatamente al director de un periódico que llevaba en la mano, y que sin duda se confeccionaba en su imprenta.

Los industriales contestaron que era imposible por no encontrarse aquél en la casa; pero que volvieran al día siguiente y serían satisfechos sus deseos.

Como si estas palabras, dichas con la mayor cortesía, hubieran sido una señal de ataque, los jóvenes, esgrimiendo sendos garrotes, se lanzaron sobre los industriales, apaleándolos bárbaramente, lo mismo que á los niños que los acompañaban, que, llenos de terror, daban gritos de angustia demandando socorro.

Los «bravos jóvenes», después de cometer su digna y heroica acción, y de derribar por añadidura algunas cajas y enseres de la imprenta, se dirigieron al Gobierno civil, acompañados de algunos guardias que habían acudido al lugar del suceso; pero fueron puestos inmediatamente en libertad, gracias á la recomendación de algunos caciques de esos para quienes no existen más leyes que su mal empleada influencia.

Los señores Guijarro, después de curarse en su casa, se personaron también en el Gobierno para formular la correspondiente denuncia.

No hacemos un largo comentario de este acto salvaje, porque por sí sólo se comenta; pero creemos fidedignamente que no lo hubiesen llevado á cabo con más perfección las kabilas rifeñas, antes que nuestro influencia sembrara los gemenes de civilización en aquellos parajes.

Unimos nuestra protesta á la de los periódicos alicantinos, y deseamos que la justicia castigue á los culpables como merecen, sin tener en cuenta la alcurnia de los delincuentes, pues mientras más elevada sea la posición en que se encuentre el hombre más obligación tiene de conocer lo que es cultura.

## Varias noticias

Se habla, se rumorea, de que en un centro se han descubierto grandes chanchulos que procuraremos ente-

rarnos con pruebas para tener al corriente á la opinión.

Será de gran juego, pues hasta se dice que de un libro de actas han desaparecido varias hojas, que coinciden con pago de una elegante araña.

Aún no nos ha contestado el señor Ferré á la pregunta que le hacíamos y que nos está haciendo mucha falta conocer.

Cuando de descubrir á los canallas se trate, hay que ser más diligentes.

Son muchas las personas que acuden á depositar en el cajón petitorio, su óbolo, para contribuir á los gastos que origine la estancia en esta capital del abogado, Eduardo Barriobero Herrán, único que en estos momentos puede defendernos y defender las causas justas.

En la imposibilidad, la comisión organizadora, de poder invitar á todas las entidades personalmente para el mitin del domingo, lo hacemos desde nuestras columnas.

Anteayer se celebró el juicio de faltas contra nuestro compañero Moscat; lo que resultó, ya lo dice la copia de la siguiente

## «Sentencia»

Resultando: Que concedida la palabra al señor Fiscal en el acto del juicio manifestó que los hechos constituían una falta comprendida en el artículo 584 caso 4.º del Código Penal, siendo autor de ella el denunciado Antonio Moscat Giner, á quien pidió se le impusiera una multa de ciento veinticinco pesetas y hecho saber al denunciado la petición fiscal manifestó no estar conforme.

Considerando: Que aparte de las circunstancias de que el anuncio publicado en el periódico PRIMITIVO ALICANTE OBRERO correspondiente al día cinco del mes actual, quiere aludir ó no á cierta entidad de esta localidad y prescindiendo también de que el citado anuncio pueda ó no referirse a un espectáculo real ó imaginario, es evidente que publicándose en un periódico que puede ir á parar á manos de toda clase de personas, constituye la

falta del número 4.º del artículo 584 del Código Penal bajo el aspecto de ofensas á la moral, á las buenas costumbres y á la decencia pública por cuanto su lectura hace suponer la celebración de un espectáculo ó de una fiesta en la que se realizan actos de índole tan deshonesta que como consecuencias de los mismos es indispensables valerse de comadronas y de amas de cría y establecer un doble turno de la Inclusa.

Considerando: Que del espíritu que informa el precepto legal citado y las resoluciones del Tribunal Supremo que lo interpretan entre otras en las de 14 de Noviembre de 1908, 3 y 8 de Julio de 1909 y 11 de Marzo de 1911 tiende á la represión de los que por medio de la imprenta, litografía ú otro medio análogo, emplean en las publicaciones conceptos ó palabras que revelen ó signifiquen la realización de actos opuestos á la moral mayormente cuando sin recato alguno se emplean tales formas de expresión que estas por sí sólo constituyen un ataque al pudor y á los más elementales principios de la Etica.

Fallamos: Que debemos condenar y condenamos á don Antonio Moscat Giner á la pena de cien pesetas de multa y pago de costas, absolviendo á Francisco Zamora Calatayud.

Es copia: S. Astor.»

## No estoy conforme

Esta es la sentencia. Ya lo veis. Me condenan á 100 pesetas de multa, por una falta que yo entiendo no existe. Como me perjudica, como soy inocente, como mi sentencia la creo injusta, no me conformé, no me pude conformar con el fallo del tribunal que me juzgó y seguidamente apelé á otros tribunales, para ver si éstos interpretan de distinto modo mi delito y me absuelven, que es lo que según yo es lo justo.

Con ansiedad espero que nuevamente se me juzgue, para poder decir á los mismos que se empeñan en coronarme de espinas, á los mismos que asaltaron la imprenta, que yo, soy más amante de la mujer que ellos, que yo, como buen hijo de mujer, tengo para ella todos mis respetos y reverentemente me descubro, porque sé apreciar el valor de una madre, á la que jamás ofendí.

Tal vez me vuelvan á condenar, tal vez quieran hacerme pagar algo que yo no cometí, pero no regocijarse ¡oh! jóvenes de la «crém», porque vuestro delito, está mucho mayor penado, aún cuando no os castiguen; no regocijarse, porque no habeis tenido razón ni raciocinio, al venir en cuadrilla con pretensiones de asesinar, después de haberlo premeditado. No regocijarse si me condenan, porque no me condenarán por ofender á las señoritas que asistieron á la verbena del Tiro de Pichón; me condenarán, como ahora, por entender, los que me juzgaron, que he ofendido á la moral, cuando en mi sección festiva (no «entrefilet»), nombraba algo que vosotros no supistéis apreciar, algo que es la consecuencia lógica de una noche de lujuria, de una noche de placeres lascivos, de una noche de vicio, cuando en el fulgor de la embriaguez, dos amantes, dos ilicitos, hacen lo que el aristócrata y la camarera, muy reciente han hecho en Madrid, y que me inspiré para escribir el «Salón Popular» ya célebre.

No os regocijeis, jóvenes melencólicos, con pretensiones de literato, porque os debeis avergonzar al probarse que no

habéis sabido dar el valor que tiene una letra mayúscula; al probarse que vuestra cabeza anda mal equilibrada por cuanto os escandalizáis al suponer que yo penetré en el secreto de vuestras tertulias y en el de vuestras fiestas que á mí me repugnan.

No os regocijeis, ¡oh! jóvenes ridículos, porque, si otros tribunales me condenaran, pagaría esa multa con dinero de vuestros bolsillos, porque si habeis sabido encender la chispa, no teneis suficiente masa encefálica para saber apagar el incendio.

Os habeis apresurado por quedar en buen lugar ante vuestra sociedad, y ésta, como el pueblo todo, recrimina vuestra conducta.

Sé que en vuestro «campo» entró ya la desorientación y el toque de «¡Salvese el que pueda!» ha hecho que vuestros egoísmos se despierten; ha hecho que os culpeis unos a otros, mientras yo, sereno, adoptando napoleónica postura, espero pase todo este aluvión que hace más firme el pedestal de mi honradez.

Sé que al removerse la charca, el agua corrompida, ha hecho salir á la superficie, todo lo malo que ocultaba la piedra que levantasteis, dejando ver bien á las claras, quienes sois y donde vais.

Se que algunos de vuestros «amigos», os echaran al rostro el daño que habeis ocasionado á la mujer alicantina, al pensar que yo, que la admiro, que la venero, que por ella alzo mi voz, pretendí, lo que vosotros habeis conseguido con vuestra actitud: empañar el limpio crisol de su inmaculada honradez.

La sociedad, ya os señala. ¡Malditos seáis!

Antonio Moscat Giner

## Noticias

Ha sido inscrita en el Registro Civil una niña de nuestro buen amigo don José Reyes, que nació el sábado, se le impuso el nombre Josefina.

Actuaron de testigos don Salvador Selles don Diego Molina y Manolo Lopez Gonzalez.

Pilas para lavar ropa, fuertes y baratas. Gallo 12 y en el puesto frente á la Farmacia de Planelles.

Dice *El Mercantil Valenciano*:

«Dicen de Tarrasa que trabajando en un cine una coupletista, se sintió indispuesta, y retirándose á la primera caja de bastidores dió á luz una robusta niña.

Los artistas de otros cines suplieron la falta de su compañera, que mostraba intenciones de reanudar su tarea después del lance.

A la niña se le pondrá el nombre de Cataluña, que es el del cine donde la madre actuaba.»

¡Caramba! Después del parto, merece una multa porque pediría una comadrona y una nodriza y esto son ofensas á la moral.

COCINERA, hace falta una, que sea inteligente. Razón; en esta imprenta.

SE NECESITAN buenas operarias caladoras y bordadoras á mano y máquina para trabajar en sus casas ó taller dirigirse: á Manuel Giner Ruiz, calle de Jorge Juan, número 22

IMP. GUIJARRO